

HERMILA GALINDO: IDEAS DE VANGUARDIA; ACCIONES QUE ABRIERON BRECHA

Rosa María Valles Ruiz*

El formidable legado feminista del siglo XIX proveniente de Europa y Estados Unidos permeó prácticamente toda América Latina. Las ideas vanguardistas se discutieron en encuentros, congresos, asambleas. El término “feminismo” se extendió aun cuando en cada país quienes lo practicaban le daban una denotación específica. Para unos, como Augusto Bebel,¹ significaba “emancipar” a la mujer de todas las sujeciones económicas y sociales. Para otros, como John Stuart Mill,² el acceso a la educación era primordial. Para otros más, como Alejandra Kollontai,³ se trataba de reconocer la valía de un sujeto social hasta entonces marginado y rezagado.

En México, este panorama se conjuntó con una lucha singular. La crítica hacia un sistema dictatorial, encabezado por Porfirio Díaz, quien concentró un poder omnímodo y limitó gravemente la participación política. El punto de encuentro fueron los clubes en los cuales participaban hombres y mujeres interesados en la discusión de las ideas de su tiempo y en los problemas concretos del momento.

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

¹ Augusto Bebel, *La mujer en el pasado, el presente, en el porvenir*, p. 33.

² Véase John Stuart Mill, *La esclavitud femenina*. [En línea.]

³ Véase Alejandra Killontai, *La mujer nueva*. [En línea.]

A inicios del siglo existían diversos grupos en los que las mujeres de la clase media se iniciaban en la actividad política. Minerva Martínez⁴ registra el trabajo del Club Liberal Ponciano Arriaga en San Luis Potosí, en 1900, en oposición al régimen de Díaz y con presencia en todo el país. Asimismo, registra el papel de mujeres como Aurora y Elvira Colín, en Zitácuaro, Michoacán; Josefa Arjona de Pinelo y Donaciana Salas, en Veracruz; Josefa Tolentino y Rafaela Alor en Coatzacoalcos, Veracruz; Silvana Rembao de Trejo, en Chihuahua; y Concepción Valdés, Modesta Abascal, Otilia y Eulalia Martínez Núñez, en la Ciudad de México.

Menciona también la creación de asociaciones femeniles de apoyo al Club Ponciano Arriaga como el Club Liberal de Señoras y Señoritas discípulas de Juárez, en Veracruz, y el Club Liberal de Señoras y Señoritas, de Antania Nava, en Matehuala, San Luis Potosí.⁵

En 1906, en el grupo Admiradoras de Juárez —cuyo objetivo era la obtención del sufragio— se ubicó a Hermila Galindo Acosta junto con las profesoras Eulalia Guzmán y Luz Vera. Otras mujeres como Concepción Gómez Pezuela, Manuela M. de Oviedo y Emmy Ibáñez Navarro fundaron la Sociedad Internacional Femenina Cosmos y su publicación *La Abeja*. En Chihuahua, la señora Flores de Andrade estableció el Club Hijas de Cuauhtémoc, con la finalidad de apoyar al Partido Liberal Mexicano.⁶

En el seno de esos clubes, las teorías que pretendían mantener la sumisión femenina se discutían y criticaban. El esquema dominante asignaba roles específicos a la mujer y al hombre. Ellas, con sujeción absoluta de sus padres, maridos y hasta hermanos; ellos, proveedores y jefes de sus familias y tomadores de las decisiones públicas.⁷ Laura Orellana Madrid considera que este esquema se basaba:

En el establecimiento de una jerarquía entre los papeles masculinos y femeninos con la primacía de los primeros, apoyada en: a) razonamientos biologists; b) en la difusión de la llamada “teoría de las esferas”, que planteaba la separación natural de los ámbitos domésticos (para las mujeres) y públicos (para los varones) pero dando de antemano un valor menor a las atribuciones femeninas, en el arraigo del “mito de la debilidad femenina” y que además otorgaba al recato sexual un valor moral.⁸

⁴ Minerva Martínez Garza, “Análisis histórico de la desigualdad por razón de género en México”, p. 292.

⁵ *Idem*.

⁶ *Ibidem*, pp. 292-293.

⁷ Rosa María Valles Ruiz, “Prólogo”, en *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatinio*.

⁸ Laura Orellana Madrid, “‘La mujer del porvenir’: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, pp. 109-137.

El presidente del Club Ponciano Arriaga era Camilo Arriaga y el vicepresidente Antonio Díaz Soto y Gama. Entre sus miembros se encontraban los hermanos Flores Magón (Ricardo y Enrique) y Juan Sarabia, y mujeres como Juana Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosette y María del Refugio Vélez. Este club, que se presentaba también como centro director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, lanzó un manifiesto el 27 de febrero de 1903, en el que planteaba una serie de preguntas a las que encontraba respuestas negativas y justificaban el porqué de la lucha “por la regeneración de la Patria”.⁹

La presencia del Partido Liberal Mexicano conjuntó a millares de mexicanos en contra de la dictadura de Díaz. A través de asociaciones, clubes, mutualidades e incluso cooperativas se extendió la crítica hacia la falta de oportunidades políticas, el analfabetismo, la pobreza extrema, etcétera. En una carta pública de vecinos de Jiménez, Coahuila, se registró la inconformidad:

Por los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados contra el derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad del trabajo [...] los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores [...] ¹⁰

⁹ Véase [En línea.] las preguntas y respuestas del manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga eran las siguientes:

¿Hay igualdad en nuestro país?

No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario ya sea civil o militar, no son tratados en México, igual que el obrero humilde [...] Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

¿Hay libertad individual en nuestro país?

No. Díganlo esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados; el de dos o tres millonarios y generalmente extranjeros.

¿Prospera la agricultura?

No. La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno.

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Tended la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, y allí veréis fechas que hablan muy alto, diciendo que las vidas en nuestro país sólo se conciben manchadas de fango.

¹⁰ Véase Manifiesto de un grupo de vecinos de Jiménez, Coahuila. [En línea.]

En ese contexto se inscribió la actividad de Hermila Galindo Acosta —personaje de quien tratará este artículo—, por su pensamiento de avanzada y su desempeño como propagandista del constitucionalismo que enarboló Venustiano Carranza.

Hermila militó desde muy joven en los grupos antiporfiristas y, se deduce, abrevó en las ideas de avanzada de la época no sólo en cuanto a la emancipación de la mujer, sino en la crítica a las estructuras sociales de su tiempo.

Laura Orellana Madrid califica a Hermila como “la feminista más prominente de la Revolución Mexicana”. Al referirse a su pensamiento destaca que su discurso era “un novedoso imaginario constituido por un amasijo extraordinario de teorías difundidas, durante el Porfiriato; el positivismo de August Comte, el organicismo de Herbert Spencer, el feminismo socialista de August Bebel, el evolucionismo de John Stuart Mill, el llamado darwinismo social, así como ideas liberales y religiosas”.¹¹

En el plano del feminismo, Hermila Galindo cuestionaba los esquemas simbólicos imperantes, “los significados, representaciones y normas culturales en lo relativo a ser hombre y mujer [...] y aunque sus planteamientos eran radicales para su tiempo” —observa Orellana Madrid—, Hermila “constituye un caso excepcional”, forma parte “de un grupo de mujeres en transición, que tanto en México como en otros países de América Latina, reinterpretaron los feminismos europeos de entonces, a sus particulares circunstancias históricas”.¹²

Los dos intelectuales más importantes en el pensamiento de Hermila Galindo, como ya se mencionó, fueron Augusto Bebel y John Stuart Mill. Un minucioso análisis de la ponencia “La mujer en el porvenir” —presentada por Hermila en el Primer Congreso Feminista de México— hizo ver que se apropia sobre todo de las ideas de Bebel, aunque lo adapta a la circunstancia política mexicana. Mientras Bebel se refiere a un futuro socialista, Hermila ubica el presente del constitucionalismo como la opción idónea para México.¹³

¹¹ Laura Orellana Madrid, *op. cit.*, p. 109. (Orellana Madrid centra su trabajo en la ponencia de Hermila Galindo titulada “La mujer del porvenir”, aun cuando sus ideas, en general, se ajustan a las apreciaciones de Orellana.)

¹² *Ibidem*, p. 111.

¹³ *Idem*.

EL CAMINO DE HERMILA GALINDO

¿Cómo llega Hermila a enarbolar los principios del feminismo y del constitucionalismo? ¿Cuál fue su formación familiar e intelectual? ¿Cuáles sus estudios? ¿Quién era la mujer que impactó a Venustiano Carranza con un discurso elocuente y conmovedor? ¿De dónde venía la feminista considerada, como ya se mencionó, la más relevante de la Revolución Mexicana?

Hermila Galindo Acosta nació el 2 de junio de 1886 en la ex hacienda de Avilés (actual ciudad Villa Juárez), municipio de Lerdo, Durango. Su madre fue Hermila Acosta, originaria de Canatlán, Durango, y su padre, Rosario Galindo, de Lerdo. Hermila quedó huérfana de madre a los tres días de nacida y de padre, a los 16 años. Así que quedó al cuidado de su tía paterna, Ángela Galindo. Estudió taquigrafía, mecanografía y telegrafía.

La opción elegida por Hermila de estudiar para telegrafista se explica por el impulso que dio el régimen de Porfirio Díaz a las comunicaciones.¹⁴ Cifras de aquella época indican que en 1880, al inicio del Porfiriato, el país contaba con 1 074 kilómetros de vías férreas y en 1910 llegaban a 19 289 kilómetros.¹⁵ Las conexiones se establecieron de las principales zonas de la frontera norte hacia la capital y de ésta hacia las zonas agroexportadoras y mineras. La apertura al capital norteamericano fue una de las constantes del gobierno de Díaz. En la red ferroviaria participaron compañías como Nickerson, Atchinson, Topeka and Santa Fe Railroad, la Palmer y Sullivan, la Gould, Texas and Pacific Railroad, Iron Mountains and International Railroad y la Huntington, Southern Pacific Company.¹⁶

Para Hermila, cursar las carreras comercial y de telegrafista significaba el acceso al empleo y la posibilidad de garantizar la manutención de su tía Ángela y de ella misma. Sus primeros trabajos fueron como secretaria en bufetes de abogados, en Durango y Torreón. Sus inquietudes la llevaron a indagar sobre la situación de la mujer en México y a incorporarse en 1906 al grupo Admiradoras de Juárez.

En esa etapa es cuando se asume como reyista, al considerar que una opción de airear el ambiente democrático lo constituía Bernardo Reyes, del grupo cercano a Porfirio Díaz. Reyes había desempeñado un

¹⁴ R. M. Valles Ruiz, *op. cit.*

¹⁵ Las cifras del Porfiriato. Véase página del INEGI [En línea.]

¹⁶ Véase el Portal Académico del CCH-UNAM. [En línea.]

papel de gran relevancia como ministro de Guerra y logrado la cohesión del ejército en torno suyo y al presidente Díaz, no sin obstáculos, ya que José Ives Limantour —el poderoso ministro de Hacienda de Díaz, a quien apodaban *el Fenicio*¹⁷— se enteró, según afirma José R. del Castillo, de que “el general Reyes no era su maniquí”, no lo podría dominar jamás y no desempeñaría nunca el desairado papel que le había designado para cuando fuera presidente, al sustituir al general Díaz. Bernardo, en vez de ser el gendarme que había de cuidar a Limantour, tenía alientos para ser el amo de todos ellos.

Reyes fue un hombre intachable, de una honestidad a toda prueba y seguramente esta cualidad le atrajo numerosos adherentes que veían en él no sólo a un general que cohesionó al ejército y logró su respeto y admiración, sino al político capaz de asenderear al país por la vía de la honestidad. La moralidad y la honradez con que se había desempeñado al frente del Ministerio de Guerra eran credenciales que permitían creer que de la misma manera conduciría el país.

En 1939, al extender una carta que avalaba la participación de Hermila en el movimiento revolucionario, Luis Cabrera le recordó a Galindo:

Usted, como muchas otras personas, estuvo adherida a la única forma de anti-releccionismo y de renovación que pudo conocerse antes de 1910, que fue el reyismo [...] que representó el primer intento de reacción democrática y libertaria, y a él estuvieron adheridas multitud de personas hasta el momento en que el General Reyes decidió no seguir el movimiento popular, obligado por sus compromisos de lealtad hacia el General Díaz.¹⁸

Cabrera añadió que él mismo, Hermila y don Venustiano Carranza:

Fuimos reyistas mientras creímos que había esperanzas de que el general Reyes rompiera con el General Díaz y encabezara el movimiento antirreleccionista. Pero no fuimos reyistas en el sentido de aprobar un reyismo que fuese mera derivación del porfirismo, semejante a lo que fue el corralismo.¹⁹

En 1909, Galindo vivió una experiencia que constituyó un punto de viraje en su vida. Asistió a un mitin en Torreón en el cual escuchó y registró en taquigrafía el discurso antiporfirista del abogado Francisco

¹⁷ José R. del Castillo, *La revolución social de México*, pp. 47-58.

¹⁸ Carta de Luis Cabrera a Hermila Galindo, 1o. de noviembre de 1939. Archivo personal del licenciado Alfonso Ballesteros Topete.

¹⁹ *Idem*.

Martínez Ortiz, quien exaltó la figura de don Benito Juárez y atacó la dictadura de Porfirio Díaz.²⁰

La transcripción del discurso le permitió conocer a destacados opositoristas al régimen de Díaz, entre ellos José Peón del Valle, Diódoro Batalla y Heriberto Barrón, quienes le pidieron una copia del discurso para obsequiarlo a Benito Juárez Maza y la invitaron a sumarse a la lucha contra la dictadura.²¹

A partir de entonces, Hermila incrementó su actividad antirreeleccionista. A su regreso a Durango, colaboró con el ingeniero Carlos Patoni, quien la estimuló en sus trabajos de propaganda revolucionaria. Patoni fue un sabio naturalista que levantó una carta geográfica del estado de Durango y se significó por sus ideales liberales, que lo llevaron a ser gobernador constitucional de Durango de 1912 a 1913.

Sin embargo, los conflictos posrevolucionarios lo hicieron renunciar a su cargo y salir a Estados Unidos. Hermila decidió trasladarse a la capital del país donde además de encontrar trabajo como profesora y mecanógrafa, ingresó al Club Abraham González, donde tuvo oportunidad de nutrirse de las ideas de avanzada de Bebel y Mill —como mencioné— y del pensamiento de Clara Zetkin, Flora Tristán y Alejandra Kollontai. Esta última hablaba de la “mujer moderna”.²² Precisaba que el tipo esencial de la mujer del pasado era “la esposa” y en este papel, la mujer era “sólo resonancia, instrumento, complemento del marido”. La mujer moderna, sostenía, “está bien lejos de ser una resonancia del marido; ha cesado de ser un simple reflejo del hombre”.²³

Desde el Club Abraham González, Hermila apoyó a Francisco I. Madero, quien fue lanzado por el Partido Antirreeleccionista como candidato a la Presidencia de la República. Pese a la intensa campaña desarrollada en toda la República, el presidente Porfirio Díaz declaró que había sido reelecto.

Madero lanzó el Plan de San Luis del 6 de octubre de 1910 e instó a tomar las armas el 20 de noviembre. El país estaba en efervescencia. Iniciaba la Revolución Mexicana.

Los acontecimientos se precipitaron. La renuncia del presidente Porfirio Díaz y su salida del país en el *Ipiranga* suscitaron en Hermila un gran entusiasmo.

²⁰ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 33.

²¹ *Idem.*

²² Se estima que Hermila Galindo tomó de Alejandra Kollontai el nombre de “La mujer moderna”, con el que llamó a la revista que creó en 1915.

²³ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 42-45.

Llegaron las elecciones presidenciales del 6 de noviembre de 1911. La participación ciudadana fue arrolladora. Francisco I. Madero llegó a la Presidencia. Empero, los conflictos no tardaron en surgir. Las respuestas a las demandas de los diversos sectores se presentaban con ritmos que no convencían.

El gobierno maderista duró escasos 15 meses, del 6 de noviembre de 1911 al 22 de febrero de 1913, cuando se supo del asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. La traición de Victoriano Huerta hacía pensar en peores augurios para el país.

Hermila estaba desolada. Su respuesta ante la aciaga situación fue participar con denuedo en el Club Abraham González. Su oratoria comenzó a destacar. Además del contenido de sus discursos, la elocuencia de su palabra llevó a los integrantes del grupo a nombrarla oradora del club. La vehemencia y enjundia de su palabra impactaban a sus oyentes.

El asesinato de Madero y Pino Suárez, por la traición de Victoriano Huerta, provocó la rebelión de Venustiano Carranza, a la sazón gobernador de Coahuila. A través del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, firmado en Ramos Arizpe, Carranza desconoció a Victoriano Huerta como presidente del país por traicionar a Madero, así como a los poderes Legislativo y Judicial de la federación. También desconoció los gobiernos de los estados que apoyaban a Huerta.

Los sublevados nombraron a Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército. El Plan de Guadalupe también señalaba que una vez que Carranza entrara a la Ciudad de México, éste obtendría el Poder Ejecutivo el tiempo que fuera necesario para convocar a las siguientes elecciones y así nombrar a un nuevo presidente de México.

Carranza entra triunfante a la Ciudad de México en agosto de 1914. El 29 de diciembre del mismo año festeja su cumpleaños número 55. Como oradora del Club Abraham González, Hermila Galindo saludó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Su discurso fue elocuente e impactó a Carranza, quien la invitó a ser su secretaria particular.

A partir de entonces y hasta el asesinato de Venustiano Carranza, el 20 de mayo de 1920, Hermila desarrolló una frenética actividad con dos objetivos fundamentales: enarbolar y difundir los principios del feminismo y del constitucionalismo. Incansable, recorrió prácticamente todo el país y creó consejos feministas en la mayoría de las entidades de la República. Convocó como “madrinas” de lo que fue un Consejo Feminista Nacional a las feministas más destacadas de Estados Uni-

dos, América Latina y algunos países de Europa, entre ellas Florence Griswold, Waller Barrett y Flojamesos Miller, de Estados Unidos; Albina Van Praet de Sala y Jean Raynes, de Argentina; Eloísa de Pinzón Zaldúa, de Colombia; Aurora Cáceres y Lastenia Larriva de Llona, de Perú; Ana Roque de Duprey, de Puerto Rico; Gertrud Baumer y Frau Altmann, de Alemania; Rosika Schwimmer, de Hungría; Olga Moraes, de Portugal; y Eva Upmark, de Suecia.²⁴

Posteriormente (1915) fundó y dirigió la revista *La Mujer Moderna*, la cual se asumió feminista, ya que consideraba que los postulados del constitucionalismo encajaban perfectamente con el objetivo de lograr la emancipación de la mujer mexicana. Gabriela Cano analiza las relaciones entre los ejes del pensamiento de Galindo, quien consideró que el proyecto feminista constitucionalista planteaba que hombres y mujeres, en lo fundamental, son seres iguales, de ahí que su propósito político principal era lograr el reconocimiento de la igualdad entre los sexos en diversos planos: el político, el educativo y el de la moral sexual.²⁵

Para Cano, el compromiso de Hermila Galindo con el movimiento constitucionalista no era de ninguna manera ajeno a su feminismo. Al contrario, su acción política integraba ambas posiciones, ya que

¡A través de su militancia constitucionalista ella impulsa sus reivindicaciones feministas y, en contrapartida, su feminismo está orientado al fortalecimiento político del constitucionalismo [...]

La noble causa constitucionalista cuya bandera simboliza la conquista de las más preciadas libertades no será la que oponga resistencia a nuestras justas aspiraciones. La honradez y prestigio de su digno Jefe, el patriota esclarecido señor Carranza como la ilustración y altruismo de sus principales colaboradores son prenda segura de que nuestro esfuerzo encontrará en ellos alentadora y benévola protección.²⁶

Gabriela Cano cita a la periodista Artemisa Sáenz Arroyo, quien afirma que Carranza empezó a simpatizar con las ideas feministas a partir del discurso de Hermila Galindo pronunciado en el Congreso Magisterial, celebrado en Veracruz en marzo de 1915, en el que ella habló del sentimiento femenino y de la influencia que la mujer mexicana necesitaba para hacer triunfar la causa del pueblo, la causa constitucionalista.²⁷

²⁴ Véase la relación completa en Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo. Sol de Libertad*, pp. 18-132.

²⁵ Gabriela Cano, "En estricta justicia, un proyecto feminista en el proyecto constitucionalista".

²⁶ *Idem*.

²⁷ Artemisa Sáenz Arroyo citada por Gabriela Cano, *op. cit.*, p. 6.

Las ideas feministas de Hermila pugnaban de manera nítida y contundente por emancipar a las mujeres de tres férreas tutelas:

1. La clerical, “la más oprobiosa y cruel”, ya que el sacerdote domina a la mujer “moral y físicamente”, es decir, “embota a la mujer y adormece sus facultades todas con la ventajosa arma de la fe, de la leyenda mentirosa de “cree y te salvarás” o la tremenda de “cree o te mato”.²⁸

2. La tutela del hombre. De ésta, consideraba, la mujer puede emanciparse si es poseedora de una sólida instrucción. “Ella sola podrá cuidar de su honor y subsistir con su trabajo, sin considerar la institución del matrimonio como una tabla salvadora.”²⁹

Sobre este punto, aclaraba que sus apreciaciones no significaban que fuera enemiga de la unión legal de la mujer y el hombre. “Locura y exigencia torpe nuestra sería pretender negarles este don natural. Queremos decir que emancipada la mujer, no necesitará de la ayuda expresa del hombre para poder subsistir.”³⁰

3. La tercera emancipación a la que se refería era la que calificaba como “social”, la cual permeaba a toda la sociedad y refrendaba el esquema inculcado de que la mujer había nacido “única y expresamente para remendar calcetines y atender el cocido”.³¹

En este ámbito, el planteamiento de Hermila era audaz y revolucionario para su época. Alcanzar la emancipación social constituiría un avanzado paso “para tomar parte activa en el movimiento político, por ser miembro integrante de la Patria”. Y remataba: “Eso es lo que se exige en justicia, eso es lo que se nos ha de conceder”.³²

El proyecto feminista en cuestión buscaba, paralelamente, integrar a las mujeres a la vida política del país con una posición definida a favor de la modernización y de los valores políticos del constitucionalismo. Ésta es la otra cara de la integración entre el proyecto feminista y el compromiso militante con el constitucionalismo que marca la trayectoria política de Hermila Galindo, destaca Cano.³³

La historia registra la actividad de diversas mujeres en los movimientos anteriores y posteriores a la Revolución Mexicana. Sin embargo, fue en el grupo carrancista, al cual se adhirió Hermila Galindo, en el que se presentó una propuesta estructurada en torno a la participa-

²⁸ *Ibidem*, p. 133.

²⁹ *Ibidem*, p. 134.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Ibidem*, p. 135.

³² *Idem*.

³³ G. Cano, *op. cit.*, p. 7.

ción política de las mujeres, así como el que abrió las puertas a estas expresiones, tal como se mostró en la realización del primero y segundo congresos feministas de México, efectuados respectivamente del 13 al 16 de enero de 1916 y del 23 de noviembre al 2 de diciembre del mismo año en Mérida, Yucatán.

Ambos eventos fueron apoyados de manera determinante por el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, quien estaba convencido del papel de vanguardia que debía desempeñar la mujer en la “nueva sociedad” que impulsaba el constitucionalismo. Desde la convocatoria, Alvarado calificaba como “error social” educar a la mujer para una sociedad “que ya no existía, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas”.³⁴

Para que las generaciones futuras puedan formarse “libres y fuertes”, agregaba, es necesario que la mujer obtuviera un estado jurídico que la enalteciera y una educación que le permitiera vivir con independencia.

Como ejemplo del apoyo a la mujer de la “revolución constitucionalista” refería que derivados de la ley del divorcio, la mujer tenía ya derechos que antes no tenía.³⁵

El acceso al archivo personal de Hermila Galindo permitió ubicar cartas inéditas como la que le envió Salvador Alvarado. El 12 de enero de 1916, un día antes de iniciar el Primer Congreso Feminista, le escribió y la felicitó “por los muy buenos servicios que está prestando a la causa ya en su acreditado semanario, ya como propagandista”.³⁶ Agregó:

Cualquiera de las dos formas de difusión del criterio de la revolución, es relevante ya que hay lugares en donde se ha permanecido en la inacción, en la indiferencia, en el mutismo, y es más honroso que el elemento femenino sea el que inyecte a las voluntades enfermas, a los espíritus decaídos, virilidad, aliento y energía para modelar a esos elementos conforme al espíritu de la Revolución, que necesita el contingente de todos los buenos hijos de la Patria, para que aquella se haga efectiva en todas las regiones de la República.

Tenemos la resistencia de la reacción que se revuelve furiosa en su último reducto para contrarrestar la obra revolucionaria, lanzando imposturas estú-

³⁴ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo...*, pp. 75-78.

³⁵ *Idem.*

³⁶ Carta del Sr. Salvador Alvarado, gobernador del estado de Yucatán, a Hermila Galindo, Mérida, Yucatán, 12 de enero de 1916. Archivo personal del licenciado Alfonso Ballesteros Topete, nieto de Hermila Galindo. Tomado de Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

pidas y noticias fraguadas al calor de bastardas ambiciones, pero contra ellas existe la hermosa realidad de los hechos que vienen a demostrar lo contrario.³⁷

LA SEXUALIDAD: TEMA EXPLOSIVO

Tras la ceremonia de inauguración en el teatro José Peón Contreras, el señor César González, del Departamento de Educación, inició la lectura de la ponencia de Hermila Galindo, titulada “La Mujer en el porvenir”.³⁸

Hermila abordó un tema explosivo para la época: la sexualidad de la mujer. Lo relacionó con la educación. En la actualidad, afirmando a, se procura en la mujer el desarrollo de lo que se llama vida del corazón y del alma, mientras se descuida y omite el desarrollo de su razón. El resultado es una hipertrofia de vida intelectual y espiritual, y es más accesible a todas las creencias religiosas; su cabeza ofrece un terreno fecundo a todas las charlatanerías religiosas y de otro género, y es materia dispuesta para todas las reacciones.

Galindo se lanzó en contra de las mojigaterías de entonces que impedían que la mujer conociera sus características como mujer, así como en qué consistía el instinto sexual. Toda esta ignorancia explicaba históricamente:

Los casos de pasiones inexplicables, las princesas que corrían la suerte de artistas trashumantes, las vírgenes de aristocrático abolengo que abandonaban su patria, hogar, familia, religión, sociedad, pasado, presente y porvenir, por caer en brazos de quienes las cautivaban sin importar su condición social. Aventureros o místicos, millonarios o bandidos, titanes o funámbulos.³⁹

La audiencia escuchaba el texto escrito por Hermila con sentimientos encontrados. Para unas era inconcebible el lenguaje que usaba aquella joven mujer. Para otras, la admiración era evidente. El orador continuaba: “un pudor mal entendido y añejas preocupaciones —explicó— privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables [...], los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: la fisiología y anatomía [...]”.⁴⁰

³⁷ *Idem.*

³⁸ Aurora Cortina G. Quijano, *Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal*, p. 33.

³⁹ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 78-80.

⁴⁰ *Idem.*

Galindo se pronunciaba claramente por el conocimiento sexual. Aludía a pensadores famosos como Philipp Mailänder, quien afirmaba que el punto esencial de la vida humana residía en el instinto sexual, único que aseguraba al individuo la vida, que es lo que más se amaba. El ser humano a nada concede tanta importancia como a las cosas del amor, no fija ni concentra toda la intensidad de su voluntad de modo tan notable en cosa alguna como en el cumplimiento del acto sexual. Hermila se refería también a Buda, quien afirmaba que el instinto sexual era más agudo que el aguijón con el que se domaba a los elefantes salvajes, y más ardiente que la llama. Es, afirmó, “como dardo clavado en el espíritu del hombre”.⁴¹

Laura Orellana Trinidad califica la ponencia enviada por Hermila al Primer Congreso Feminista como un texto que integra “diversas corrientes de pensamiento en boga en México desde el último cuarto del siglo decimonónico hasta las primeras décadas del siglo XX, y un lenguaje religioso en el que abundan las imágenes bíblicas”.⁴²

El instinto sexual, aclaró Hermila, no tiene iguales consecuencias para el hombre que para la mujer. En tanto la mujer puede quedar marcada, el hombre es considerado “un calavera” agradable. Mientras las mujeres pueden quedar embarazadas, los hombres fundan orfanatorios y casas de cuna, como artificioso expediente para eludir sus responsabilidades.⁴³

La tesis de Hermila de que el instinto sexual imperaba en la mujer, “avasallándola por completo”, causó gran revuelo. Una profesora yucateca, Isolina Pérez, intentó que no se leyera el texto.

Para Laura Orellana, el hecho de que Hermila abordara el tema de la sexualidad femenina constituye un “trastocamiento del imaginario de la época [...] la subversión de la línea divisoria entre los ámbitos público y privado [...] y el establecimiento de la participación civil de la mujer en cualquier espacio, tanto en el hogar como en la política”.⁴⁴

Desde el semanario que dirigía, Hermila se defendió. Acudió a mujeres connotadas de la época como Matilde Montoya, Salomé Carranza, Luz Calva, Artemisa Royo, Elvira Anaya, entre otras, para que dieran su opinión sobre el texto.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Laura Orellana Madrid, *op. cit.*, p. 109.

⁴³ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 33.

⁴⁴ Laura Orellana Madrid, *op. cit.*, p. 112.

Del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916 se llevó a cabo —de nuevo en Mérida, Yucatán— el Segundo Congreso Feminista; en éste, Hermila sostuvo sus ideas, las reiteró y amplió su visión. Manifestó su indignación por haber sido calificada de inmoral. Se sorprendió de haber levantado “tanta polvareda” con su ponencia del Primer Congreso. Aclaró los “desentendimientos”, se defendió de la acusación de “inmoral” y atajó: “Yo sólo expresé mis ideales”. Y espetó:

¿Inmoral mi trabajo? ¿Y en qué estriba su inmoralidad? En haber señalado defectos de nuestra organización social, en haber dicho cuál es el principal fin que conforme a su naturaleza corresponde cumplir a la mujer no contrariando las cualidades que constituyen su ser, sino ampliándose y desenvolviéndolas para darles una vida más larga, más amplia, y más completa, ya que ni la mujer ni el hombre pueden dar importancia a su vida ni a sus funciones, ya animales, ya humanas, si éstas les son desconocidas.⁴⁵

EL SUFRAGIO FEMENINO, SIN CONSENSO

El derecho de la mujer a votar y ser votada ocupó un lugar central tanto en el primero como en el segundo congreso feminista. Sin embargo, no hubo consenso en torno al tema. Es probable que el Constituyente de 1917 considerara, por lo anterior, que incluso las propias mujeres aún no se ponían de acuerdo en cuanto al tema del voto.⁴⁶

Entre las profesoras yucatecas participantes a favor de la capacidad de la mujer para emprender tareas y actividades de mayor alcance intelectual, incluso de carácter político, destacó Francisca Ascanio, quien tuvo que hacer frente a la idea muy propalada en aquel entonces de que como el cerebro de la mujer era más pequeño, sus ideas también eran cortas.

Hacía ver que el tamaño del cerebro era proporcional al peso del cuerpo del individuo, de forma que el de la mujer era en la mayoría de los casos menos pesado que el del hombre. Empero, advertía, la inteligencia dependía de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta, a su vez, de la complicidad de los centros nerviosos.⁴⁷

Ascanio ponía un ejemplo: un reloj de maquinaria grande y otro de maquinaria pequeña, fabricados los dos con excelentes materiales apuntarán las horas con la misma precisión, pero si el grande fuese de calidad

⁴⁵ *Mujer Moderna*, núm. 54, 26 de noviembre de 1916, pp. 5-24. En Archivo personal de Rosario Topete Galindo.

⁴⁶ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 81-83.

⁴⁷ *Idem.*

inferior tendrá que ser malo a pesar de ser mayor. El del novelista ruso Rugenoff pesaba 2012 gramos y el del político francés Gambetta sólo pesaba 1160 gramos, ambos eran importantes. Por lo tanto, la inteligencia no dependía del peso de la masa cerebral, sino del material. Las diferencias eran de índole social y educativa.

Además de Ascanio, destacaron en el Primer Congreso Feminista otras profesoras yucatecas como *Lola* Puerto, Mercedes Betancourt y Amparo Machín.

En el Segundo Congreso se insistió en abordar el tema del sufragio. Se deduce que Hermila Galindo, como impulsora de ambos eventos, con el apoyo del gobernador Salvador Alvarado insistía en lograr un acuerdo entre las mujeres, pero esto no se concretó. Después de múltiples discusiones, las congresistas aceptaron que la mujer podía votar pero no ser votada. Noventa delegadas al Congreso Feminista votaron por el derecho a votar pero no a ser votadas; sesenta decidieron que las mujeres no debían aspirar “aún” al derecho a ser votadas.

Porfiria Ávila de Rosado, quien se manifestó a favor de que la mujer pudiera ser electa, pese a ver derrotada su propuesta, declaró sentirse “íntimamente satisfecha”, porque se habían caminado “las tres cuartas del camino iniciado el año anterior”. No importa, agregó: “Que aún no se le conceda el derecho de ser votada; seré perseverante. Soy vieja, pero no le hace. Hoy no he conseguido mi propósito, pero con el tiempo lo conseguiré”.⁴⁸

En el congreso se abordó el tema del divorcio, ya legislado por Carranza. Las congresistas propusieron que el “cónyuge culpable”, o sea quien propició el divorcio, tuviera la posibilidad de observar la forma como el “cónyuge inocente” educaba a sus hijos.

EL SUFRAGIO FEMENINO, EN EL AIRE

Hermila Galindo, como feminista y pese a los precarios resultados de los dos congresos feministas, consideró adecuado dar lo que constituyó el primer gran paso para lograr la ciudadanía de las mujeres. Solicitó el 16 de enero de 1917 el voto femenino restringido al Congreso Constituyente. Se basaba en la tesis liberal de la igualdad de los derechos individuales frente al poder político. Para Galindo, las obligaciones de las

⁴⁸ *Mujer Moderna*, núm. 59, 1o. de enero de 1917, p. 22. En archivo personal de la señora Rosario Topete Galindo.

mujeres, como miembros de la sociedad, contribuyentes e integrantes del aparato social, les daba el derecho de ejercer sus derechos políticos, en especial el derecho al sufragio.

La igualdad ciudadana de las mujeres, recalcaba Hermila, era un asunto de estricta justicia. Sólo cuando las mujeres tuviesen acceso al voto, consideraba, “podrían organizarse para defender sus intereses, los intereses de sus hijos y los de la humanidad. Sólo con el voto podrían las mujeres combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y jóvenes”.⁴⁹

Para promover su iniciativa ante el Constituyente, Hermila se trasladó a Querétaro en noviembre de 1916. En una entrevista con el periódico *La opinión de Querétaro* declaró que la finalidad de su viaje era someter a la consideración de la Asamblea Constituyente la iniciativa del voto para la mujer, “cosa que juzgo dentro de los ideales revolucionarios y que exige la época porque [*sic*] atravesamos”.

Remarcó:

En países que se conocen como adelantados, la mujer está obteniendo de las legislaciones respectivas el mencionado derecho político, y para más, es bien sabido de todo el mundo que lee, que recientemente en los Estados Unidos ha descollado por sus aptitudes políticas la Srita. Jeannette Rankin, diputada por Montana, a la que se consideró como posible candidato a la Presidencia de la Cámara de Representantes [...]⁵⁰

A la pregunta de si creía que “la esfera” de la mujer debía limitarse a imperar en el hogar, su respuesta fue contundente:

Creo que no, cuando medito en las amarguras y vejaciones porque pasan la mayoría de las mujeres que tienen que bastarse a sí mismas. Por otra parte es necesario que la mujer sepa a lo que se le tiene sujeta y lo que pueda llegar a ser por sus merecimientos... es necesario que la mujer comprenda su derecho a la vida, la parte que le corresponde en el trabajo y en la retribución, y así no habrá mujeres que se vendan por un pedazo de pan, ni tantos infames que la paguen.⁵¹

Respecto de la iniciativa, le preguntaron si encontraría apoyo en los diputados. Hermila expresó que sí, ya que entre los diputados había “no pocos, eminentemente cultos y de un espíritu amplio de justicia para proceder sin prejuicios”.

⁴⁹ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 132.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Idem.*

A la pregunta, ¿no cree usted que al concederse el voto a las mujeres volverá a ser de nuevo incontrastable la influencia del clero? Hermila contestó:

Precisamente. En México la mujer siempre ha sido un instrumento del clero y si el Constitucionalismo obra cuerdamente, puede arrebatárle esa fuerza, pues como dijo un pensador: Si sabio es el ingeniero que aprovecha la fuerza oculta en un salto de agua, es más sabio el legislador americano, que está aprovechando la inmensa fuerza oculta en el pensamiento y en el corazón de la mujer.⁵²

PRIMERA CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL EN MÉXICO

El resplandor de las ideas de Hermila no se extinguiría ante la negativa del Constituyente de otorgar el sufragio femenino. Su presencia en el ámbito político era fulgurante y las elecciones presidenciales y la conformación de lo que sería el Primer Congreso Constitucional se avecinaban. Soberbia, segura de sí misma, escribió el 18 de marzo en el número 68 de su semanario que aun cuando le habían ofrecido la postulación como candidata a diputada por los distritos electorales 5o. y 8o., aceptaría la candidatura por el Quinto Distrito:

Porque en el 8º no tendría más competidor de alguna importancia que el licenciado don Jesús Acuña, quien careciendo por completo de partidarios, sería fácilmente derrotado por mí sin honra ni gloria; y como yo deseo que si el voto de mis ciudadanos me eleva a tan alta representación sea en un torneo de iguales proporciones, donde tenga adversarios cuya capacidad mental y cuyo prestigio cívico den lustre y brillo a mi triunfo, si éste es logrado, o ennoblezca mi derrota, si ésta llega, no he vacilado ni por un momento, en aceptarla por el primero de dichos distritos.⁵³

Con “esperanza en el alma” ofrecía cumplir en la Cámara de Diputados un breve programa de tres puntos:

1. Defender los intereses de las madres y de los niños en todas las leyes que les afecten; que no trabajen por tiempo excesivo y que no se les obligue a esfuerzos contrarios a su débil naturaleza, en defensa de la robustez y energía de la raza.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Ibidem*, pp. 96-97.

2. Exigir las leyes que garanticen la higiene matrimonial para defender a la mujer de las contaminaciones que degeneran la especie.

3. Defender a la mujer en la legislación civil para que no sea eternamente tratada como menor, perdiendo todos sus derechos en la administración de bienes en la herencia, en general, a procurar todo lo que tienda a su dignificación.

Terminaba su exhorto con el lema “Constitución y Reformas”, y al final agregó una nota en la cual subrayaba: “La Constitución no priva a la mujer de votar en las elecciones”.⁵⁴

LA CAMPAÑA: ENTRE APLAUSOS Y BURLAS

La candidatura de Hermila Galindo no recibió grandes espacios, aunque sí se registró en periódicos importantes de la época, sobre todo en aquellos que se declararon adictos a la causa constitucionalista.

El Universal, dirigido por Félix Palavicini, abrió lugar al insólito acontecimiento que representó la candidatura de la feminista. Con el encabezado “Hermila Galindo candidato (*sic*) a diputado [*sic*] al Congreso de la Unión” y el subtítulo “Es postulada por el 8º distrito electoral del D.F.”, el diario publicó el 20 de febrero una nota en la cual se registra que la agrupación política Juventud Femenil Revolucionaria acordó dar su voto como aspirante a diputada a Hermila Galindo, “muy conocida en nuestro país por sus convicciones liberales”.⁵⁵

Se aclaraba: “La Constitución promulgada el 5 de febrero no priva a la mujer del voto, ya que establece en su artículo 34 que son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los requisitos de haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo eran, y tener un medio honesto de vivir”.

Agregaba que en el artículo 35 se prevenía que los ciudadanos podían además de votar en las elecciones populares, ser votados para los cargos de elección popular y ser nombrados para cualquier empleo o comisión, por lo que “teniendo las calidades que establece la ley, la Srita. Galindo no está privada para asistir al Congreso de la Unión, en calidad de Diputado por el 8º distrito del D.F.”.⁵⁶

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

Con el encabezado “Para diputado [*sic*]” y el balazo “La Srita. Galindo opina sobre su Candidatura”, el 21 de febrero,⁵⁷ publicó *El Universal* un reportazgo, como le denominaban entonces al género.

Tras afirmar que efectivamente un grupo de damas queretanas le pidió que se presentara como candidata a diputada por algún distrito electoral de la Ciudad de México y ella aceptó, el reporter (así se les llamaba entonces a los periodistas) le hizo ver que la mujer no tiene derecho a votar ni a ser votada, según lo decidió el Congreso Constituyente de Querétaro. A lo que Hermila aclaró:

—Tengo que advertir a usted que mi petición (al Constituyente) no fue en el sentido de solicitar un derecho que ya tenemos concedido por los Constituyentes del 57, sino a la limitación de ese derecho, concediéndose únicamente a las mujeres profesionistas, que se bastan a sí mismas y que aportan el contingente de su cultura para la buena marcha y el Progreso de Nuestra Carta Magna dice que todos los mexicanos deben votar, y no hay en ella ningún artículo que excluya a la mujer considerándola como cero social ajena al engranaje de la marcha evolutiva del Estado, ni como un ser irracional incapacitado para evolucionar en el ritmo de la vida humana.

—Sucedió que mi asunto se dejó para lo último y como, cuando llegado este momento, ya los Constituyentes estaban ansiosos por regresar a sus hogares, no estimaron conveniente ocuparse de mi citada iniciativa. Según mis noticias, a gritos y patadas impedían que se hablara de ciertos asuntos, no admitiendo en el caso mío que varios distinguidos diputados hicieran la defensa de mi petición, explicándoles, hasta hacerlos entender, el porqué de ella, y parece que lo único que les deleitaba tratar era lo que se refiriera a los frailes, dado que padecían una clerofobia tan extraordinaria muchos de los diputados de la derecha, que veían curas por todos lados. Y tan es esto así, que el artículo 27 que era uno de los problemas de importancia más trascendental, fue tratado con toda festinación.⁵⁸

“RAZONANDO CON SERIEDAD...”

El reportero observó que “ha causado sensación” la noticia de que las mujeres puedan, en lo sucesivo, no solamente votar, sino también ser votadas, pero que “razonando con seriedad”. Inquirió: “¿No le parece a Ud. que eso sería poner en grave peligro los destinos de la Patria, dado que las mujeres son una gran mayoría, esencialmente ignorantes, y, por

⁵⁷ *El Universal*, 3 de marzo de 1917. En Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

⁵⁸ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 100 y 108.

lo tanto, fácilmente sugestionables por el clero ó por los pastores protestantes?”.

Esos argumentos, contestó Hermila, son pueriles. “No obedecen sino a prejuicios y egoísmos propios del ambiente de servilismo en que hemos vegetado hasta hoy y que cortan y limitan los sentimientos y aspiraciones de la mujer [...]”

ESCUELA LAICA VERSUS CLERICALISMO

En cuanto a la catolicidad de la mayor parte de las mujeres, Hermila advirtió al reportero que los hombres católicos también eran muchos, y a nadie se le había ocurrido privarlos del derecho de votar o de entrar a desempeñar por este motivo un puesto público.

—Y si como se nos ha dicho en todos los tonos, la revolución constitucionalista es igualitaria, emancipadora y progresista, ¿por qué establecer desigualdad entre los mexicanos? ¿Por qué dejar a la mujer sin los derechos que le corresponden? ¿Por qué impedirle su mejoramiento social y político?

Por lo demás, y finalmente, la influencia de la mujer es tan eficaz y determinante, aun en el seno mismo de la reclusión del hogar, que la historia de hoy nos confirma, que en la aciaga dominación porfiriana, y particularmente por lo que respecta a la religión, nuestro país estuvo gobernado por una mujer [...] y está por demás decir que en cada hogar existe un Porfirio Díaz en embrión, y una Carmelita en acción.⁵⁹

En realidad, poco se sabe de si hubo o no discusión en el Constituyente de Querétaro sobre la iniciativa de Hermila Galindo de modificar los artículos 34, 35 y 36 constitucionales. Shirlene Ann Soto, citada por Laura Orellana Madrid,⁶⁰ registra además de lo que ya se sabía que los legisladores argumentaron para la negativa que no existía “ningún movimiento colectivo” en el sentido de otorgar el sufragio femenino, que cuando años después, “la feminista Elvia Carrillo Puerto le preguntó a Luis G. Monzón —uno de los miembros que analizó el artículo referente al voto— por qué lo habían negado, éste le contestó: ‘Mire compañerita, cuando se planteó la cuestión del voto para las mujeres, habíamos tenido una parranda tremenda y estábamos tan borrachos que no sabíamos realmente qué estábamos haciendo’”.⁶¹

⁵⁹ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 100-108.

⁶⁰ Laura Orellana Madrid, *op. cit.*, p. 135.

⁶¹ *Idem.*

En cuanto a la campaña, *El Pueblo* publicó en su edición del 22 de febrero⁶² una información sobre la candidatura de Hermila. *El Universal* del 3 de marzo⁶³ se refiere a la candidatura de Hermila, a quien calificó como “prestigiada intelectual” y preguntó: “¿Quién no conoce, a la simpática y ardorosa partidaria y propagandista del constitucionalismo?” Opinó que las giras de Galindo por todo el país le han dado “envidiable renombre”. Sin embargo, “su pretensión de ser electa diputado [*sic*] ha sido materia de asombro y no en empecatados retrógrados, sino en correccionarios de la buena causa, que miran en ello, con la mejor buena fe, no pocos peligros, precisamente para el triunfo de la magna obra”.

En *El Independiente*⁶⁴ del 8 de marzo se registró la postulación de Hermila Galindo y se comentó que tiene mejores probabilidades de hacer obra útil “que muchos hombres ignorantes y sin antecedentes de ningún género que van a los Congresos no sabemos por qué milagrosas combinaciones políticas”.

En el diario *La Información* le advirtieron que ni siquiera podría ejercer el voto porque le desecharían su credencial. El propio título del artículo es burlón: “El Diputado Consorte”.

La respuesta de Hermila a esta “cabeza” fue abrupta y enérgica, de mujer dispuesta a pelear con las armas a su disposición. Con el título “La Srita. Galindo no llorará si le desechan su credencial”, a través de su semanario, la activista escribió el 29 de febrero al señor Heriberto Barrón, director del diario *El Pueblo*, señalando que se dirige a él porque “es el efectivo director” del periódico *La Información* y se quejó “porque han denigrado de la manera más cruda e irracional la campaña política que a bien tuviera llevar a cabo cualquier persona de mi sexo”.

No debe extrañar a usted que entre la lista de los enemigos retrógrados que seguramente se opondrán a la aprobación de mi credencial en la Cámara de Diputados, ya lo inscriba a usted, advirtiéndole que cuando tal discusión se efectúe, si mi credencial es desechada, yo que soy mujer, no lloraré como usted, hombre, lo hizo en el Congreso Constituyente de Querétaro.⁶⁵

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *El Independiente* fue fundado en febrero de 1913 por el licenciado Enrique Torres Torija y Luis del Toro. Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda (*El periodismo en México: 500 años de historia*, p. 272) inscriben a este diario en el bloque de la prensa que apoyó a Victoriano Huerta. Se distinguió, afirman, “por la vulgaridad de sus ataques a la Revolución y sus halagos desmedidos a Huerta, acusa al resto de la prensa capitalina de servilismo y prostitución”.

⁶⁵ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 100-108.

Barrón contestó a Hermila el 5 de marzo y le hizo ver que padecía “una lamentable equivocación”, ya que aunque *La Información* se editó en las oficinas de *El Pueblo* no pertenece a él, “pues es propiedad del Gobierno constitucionalista”. Incluso le comentó que él había mostrado su inconformidad “absoluta” con los responsables del diario *La Información*, Luis Rivas Iruz y Luis Melgarejo Randolf, ya que creía que la misión de ese diario “debe limitarse a la propagación de la candidatura del Sr. Carranza a la Presidencia de la República”.

Heriberto Barrón lamentó que en el diario sólo se habían tenido atenciones y amistad para la señorita Galindo. Empero, acotó, “no nos extraña el pago, ya estamos a ello acostumbrados en nuestra larga carrera política”.⁶⁶ Agregó: “No tendrá ya la Srita. Galindo sino motivos de regocijo, desde el momento en que hoy haremos entrega de la dirección de *El Pueblo* a nuestro viejo y talentoso amigo el Dr. Agustín García Figueroa, como podrá verlo en otro lugar de este diario”.

Hermila, el 2 de marzo, se disculpó con el director de *El Pueblo* por haber sido mal informada y por haberle “colgado el milagro” de ser el responsable del artículo en cuestión. Barrón afirmó que los únicos responsables de lo publicado en *La Información* son los señores Luis Rivas Iruz y Luis Melgarejo Randolf.

Concretamente, con respecto al “artículo” en cuestión, firmado por “Iván”, opinó que es una decepción y una contrariedad encontrarse con un Iván cuya dialéctica “es tan pobre y anémica que inspira lástima [...] cuya fraseología no exhala olores universitarios, sino de piara y esto [...] requiere las prescripciones del Consejo Superior de Salubridad y, por último, un artículo de ataque firmado con seudónimo, inspira desprecio y repugnancia”.

Dos días después, en *El Pueblo* se publicó un mensaje de uno de los responsables del diario *La Información*: Luis Rivas Iruz, dirigido a Hermila Galindo. “Tengo para usted respetuosa estimación y declino el honor de toda discusión con usted sobre asuntos políticos. Sinceramente la aprecia su atento servidor, amigo y correligionario. Luis Rivas Iruz”.

Con esta publicación se acabó el incidente. ¿Qué habrá reflexionado Hermila? ¿Consideró que los responsables de *La Información* no querían entrar en polémica con ella? ¿Que recibieron, probablemente, algu-

⁶⁶ *Idem.*

na llamada de atención del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista? ¿Que una confrontación pública con ella la perderían?

Este *tour de force* no minó los esfuerzos de la candidata, quien continuó sus arengas a favor del feminismo nacional e internacional y de lo que consideraba “la buena nueva” del gobierno constitucionalista.

El 9 de marzo de 1917 en el periódico *El Nacional*⁶⁷ se publicó una nota que da cuenta de las actividades proselitistas de Hermila. Se registró un mitin de adhesión en el jardín San Fernando. Allí escucharon a la aspirante a diputada y al señor José Becerra, quien calificó a los tiempos que corrían como grandiosos “porque cuentan con el genio español de la Pardo Bazán, que ha entrado triunfadora en la Academia y que vale por todos los académicos”.⁶⁸

“Estamos en vísperas —agregó— del gran día electoral de la República Mexicana, que con el patricio señor Carranza por timonero, dobla ya por el cabo de las tormentas y entra de lleno en el golfo azul de su porvenir.” Becerra pedía el voto para Hermila y consideraba una “noble osadía” el hecho de ser la primera en entrar a una lucha electoral para el Congreso de la Unión. Esto es por sí solo “un mérito que reclama las palmas y las rosas de la victoria”.

1917: COMICIOS HISTÓRICOS

El 11 marzo de 1917 se realizaron las elecciones para presidente de la República y legisladores federales (diputados y senadores). La prensa saludó el acontecimiento con diversos matices.

El Pueblo publicó el 12 de marzo de 1917 este titular: “La República volvió ayer a la vida constitucional”, y una breve crónica del desarrollo de la jornada electoral en los distritos de la Ciudad de México. Al referirse al 5o., en el cual contendió Hermila, afirmó que esa demarcación se había destacado por diversas circunstancias, entre ellas por ser “muy populoso”, por tener el mayor número de candidatos para diputados, “por ser las colonias de los aristócratas y por haber contado entre las candidaturas la de una señorita, caso único en la historia de México”. Sin precisar el nombre de Hermila, era obvio que se refería a ella.⁶⁹

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

El distrito abarcaba un amplio perímetro, ya que incluía las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Juárez, Cuauhtémoc, Roma, Condesa y parte de Chapultepec.

EL VOTO DE ÁLVARO OBREGÓN

En la avenida Chapultepec número 545, votó el secretario de Guerra y Marina, general de división Álvaro Obregón. Ahí sacó 31 votos Aguirre Colorado, postulado por el Partido Liberal Constitucionalista, y 16 votos, Francisco Cravioto, candidato del Partido Liberal Constitucionalista.

En la nota informativa se comenta que aunque sólo se registró la candidatura de Venustiano Carranza para la Presidencia de la República, hubo algunos votos para otros personajes destacados como los generales Pablo González, Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Salvador Alvarado y Francisco Murguía, así como para los señores Nicéforo Zambrano, Juan Sánchez Azcona y un voto para los señores David Gutiérrez Allende y Luis Elguero.

En *El Pueblo*, el reportero calificó como “dato curioso” que en la casilla de la calle Córdoba 31 hubo para Hermila Galindo 12 votos y en la 4a. de Sinaloa, tres votos, así como (se supone que una cifra similar) “en algunas de las colonias San Rafael y Santa María la Ribera”.

La nota finaliza afirmando que aun cuando no se conocía el cómputo final, él creía que los candidatos triunfantes para diputados federales propietario y suplente, respectivamente, eran el general Ernesto Aguirre Colorado y el licenciado Ignacio Rodríguez.⁷⁰

El 13 de marzo, *El Pueblo* agregó más información: “La señorita Hermila Galindo —escribe el reportero— obtuvo un regular número de votos, aunque no tantos como los candidatos anteriores”. Y acota: “Por esta señorita han aparecido en diferentes casillas más de quince votos firmados por señoritas que se presentaron a votar”.⁷¹

LA DERROTA

En el número 68 de su revista, la propia Hermila Galindo reconoció su derrota:

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ *Idem.*

Como es bien sabido, y con motivo de la campaña política para la formación del futuro Congreso Constitucional, yo figuré como candidato para Diputado por el 5° Distrito Electoral, habiendo perdido en la elección, ya que después del escrutinio general resulté ocupando el cuarto lugar en un medio en donde jugaron hasta veintiséis candidatos.

[...] Declaro enfáticamente y con sincera convicción que acepto gustosa mi derrota en los comicios últimos, porque entiendo que la primera lección de democracia que se debe dar a los hombres que se dedican tanto en México como en los demás pueblos hispano-americanos, a la política, es la de: “saber perder”.

Las personas singularizadas por una notoria estrechez de criterio, estiman como una desgracia personal perder una elección, y esto se debe a que en muchos casos más bien se procura ocupar un puesto público por obtener beneficios personales que por servir con sinceridad los delicados intereses de la patria. [...] Si hay patriotismo, grandeza del alma y desinterés, sobran medios, ya colaborando con el vencedor, ya por medios indirectos de servir y laborar por los mismos intereses.⁷²

LA PRIMERA CENSORA LEGISLATIVA

En el mismo artículo donde aceptó su derrota, se erigió en censor (así, en masculino) de las actividades de Ernesto Aguirre Colorado, a quien se le otorgó el triunfo en el Quinto Distrito Electoral. En los siguientes números de su semanario, criticó acremente al legislador por no desquitarse el sueldo y constituir un “diputado del silencio”. Exigió:

Demuestre ante la Nación y el mundo entero que la decena que puntualmente cobra y con la cual opíparamente cena, la gana como todo un parlamentario, que consciente de sus aptitudes aceptó una postulación para servir debidamente los intereses que se le confiaron y no para exigir impudicamente el fruto del sudor de un pueblo hambriento y claudicante que *a fortiori* paga porque no le sirvan.

CARRANZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Respecto de la elección presidencial no hubo sorpresas. Como se mencionó, hubo otros generales que obtuvieron votos para la Presidencia, aunque sin presentarse como aspirantes. La llegada a la primera magis-

⁷² *Mujer Moderna*, núm. 68, 21 de marzo de 1917.

tratura del país de Venustiano Carranza era esperada y el triunfo fue inobjetable.

Los diarios de la época como *El Pueblo*, *El Universal*, *El Nacional* así lo registraron, también los resultados de las elecciones para diputados y senadores que integrarían la XXVII Legislatura federal.

El Partido Liberal Constitucionalista —fundado en 1916— postuló al Primer Jefe como su candidato y le otorgó todo su apoyo con el fin de mantener unidos a militares y civiles. El 10. de mayo de 1917 Venustiano Carranza se convirtió en presidente constitucional. El Poder Legislativo reconoció como jefe a Álvaro Obregón y, Carranza, desconfiado del partido que lo llevó a la Presidencia, no llamó a ninguno de sus miembros para formar parte de su gabinete, por lo que se encontró con un Congreso que en buena medida obstaculizó o se opuso a sus planes.

Algunos analistas consideran que es a partir de 1917, con Carranza como presidente, cuando el país comenzó un largo proceso de reestructuración en el que se inició la creación de las instituciones políticas, el fortalecimiento del presidencialismo, el reparto agrario, la reglamentación de los derechos de los trabajadores, la participación del Estado en la economía, la creación de un proyecto educativo y la puntualización de las relaciones Estado-Iglesia.

El logro más trascendental, evidentemente, fue la promulgación de una nueva constitución que, en su parte medular, contemplaba conquistas sociales de gran envergadura. La nueva constitución fue jurada el 5 de febrero de 1917. Algunos estados se demoraron meses y años en adherirse al nuevo pacto federal, porque en ellos continuaban los movimientos armados. El último de los estados en reincorporarse a la federación fue Morelos, que lo hizo en 1930.

La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino

Entre 1918 y 1919, Hermila se dio a la tarea de redactar uno de sus libros: *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*. Conforme avanzaba, Hermila enviaba al presidente Carranza los capítulos del libro. En una carta fechada el 24 de abril de 1919, el mandatario felicitó a su colaboradora por el trabajo realizado. Escribió: “Felicitó a usted por el importante trabajo que está usted llevando a cabo y que le dará más renombre tanto por el asunto que trata en él, como por su parte literaria, a la altura de todo lo que usted ha escrito”.

En septiembre de 1919 se publicó *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*. Vía las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, Hermila hizo llegar el libro a diferentes naciones: Haití, Colombia, Venezuela, España. *La Doctrina Carranza* se considera la base del derecho internacional moderno y cobró vigencia en las relaciones internacionales con la propuesta de México de la llamada Doctrina Estrada.

El mismo mes coincidió con la suspensión de la revista *La Mujer Moderna*, que creó y dirigió Hermila durante cuatro años (1915-1919). Posteriormente, Hermila escribió el libro *Pablo González: un presidenciable*.

Y DIOS SE HIZO EL DESENTENDIDO...

Sobre el periplo de Carranza, acosado por los caudillos del norte y la divergencia mayúscula con ellos sobre su apoyo a Ignacio Bonillas para la candidatura a la Presidencia de la República, y el desenlace del asesinato de Carranza, Ramón Puente escribió:

Este nuevo viacrucis es breve, no se parece al que unos años antes hiciera por la Sierra Madre a través de los Estados de Durango y de Sinaloa. El camino está lleno de cardos y todo lo que se barrunta es pavoroso. Al viejo liberal le vienen a la memoria en ese trance las palabras de Miguel Miramón, el gran general conservador, y quiere poner su suerte bajo el amparo de la Divinidad: “Que Dios nos libre por estas 24 horas.”

Pero Dios se hace el desentendido ante aquella súplica; se cierra la noche en el tétrico villorrio de Tlaxcalantongo y se apaga la escuálida vela de sebo que alumbra el miserable jacal donde va a pernoctar con su comitiva.

Todos los compañeros duermen a pierna suelta, menos Carranza, que escucha por largo tiempo los ladridos de un perro que aúlla como cuando se dice que olfatea la muerte [...]. ¿Qué presiente su pensamiento, qué imágenes se adelantan a presentarse en su cerebro que se adormila en la subconsciencia bajo la pesada atmósfera de la choza? Misterio; pero el choque con la realidad es brutal; una lluvia de balas penetra por el rincón donde está acostado, y una de las primeras lo hiere en una pierna y lo imposibilita para moverse. Cuando el Lic. Aguirre Berlanga lo invita para que se pongan a salvo, la queja de que está imposibilitado, son las últimas palabras que pronuncia; después, las balas le perforan el tórax, le destrozan los pulmones y la viscera en que late vida.⁷³

⁷³ Ramón Puente, *La dictadura, la revolución y sus hombres*, p. 201.

Un año después del asesinato del presidente Carranza, Hermila fue al Panteón Civil de Dolores, donde expresó un discurso en el que resaltó las cualidades del mandatario, a quien calificó como “visionario sublime” con la fuerza y resistencia para no doblegarse “ante los mandatos de potencias extrañas por poderosas que fuesen”.⁷⁴

“Vendré siempre ante tu tumba —subrayó Hermila— siempre pos-trando la rodilla sobre la tierra sagrada que la cubre si es que vivo bajo el cielo que ampara tu sueño, o mandando mi alma en alas del recuerdo y de la ansiedad hasta este lugar bendito en que descansas, cuando el deber o la desventura me alejen de mi patria amada.”⁷⁵

Concluyó: “Porque yo quiero estar siempre con el espíritu vigilante y devoto cerca del Maestro que me enseñó a ser conquistadora de la vida mediante el culto a la virtud y el total sacrificio en aras de la Patria”.⁷⁶

En 1923, Hermila se casó con Miguel Henríquez-Topete. Tenía 37 años de edad. El matrimonio tuvo una hija, Hermila del Rosario. La activista prácticamente desapareció del escenario público, aunque años después se le ubicó en Veracruz, en comunicación directa con Adolfo Ruiz Cortines, quien fuera presidente de la República de 1952 a 1958. Este mandatario es quien reconoció la lucha de Hermila y otras feministas mexicanas, y promovió el sufragio femenino universal en decreto del 17 de octubre de 1953. Asimismo, otorgó a Hermila el nombramiento honorario “La primera congresista”. Casi un año después, el 19 de agosto de 1954, Hermila falleció de un infarto.

En una mañana tranquila, su hija Rosario la buscó en su recámara y la encontró sin vida. A un lado de la sui géneris revolucionaria se encontraba su máquina de escribir Olivetti; en el rodillo quedaron unas páginas escritas, en las que daba cuenta, con amargura y tristeza, lo que calificaba como “magros” resultados de la Revolución Mexicana.⁷⁷

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BABEL, Augusto, *La mujer en el pasado, el presente, en el porvenir*, Barcelona, Fontamara, 1989.

⁷⁴ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo...*, p. 288.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 167.

- CANO, Gabriela, “En estricta justicia, un proyecto feminista en el proyecto constitucionalista”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de san Luis Potosí y Segob/INEHRM, 1991.
- CORTINA G. QUIJANO, Aurora, *Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2000.
- DEL CASTILLO, José R., *Historia de la revolución social de México. Primera etapa*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- GALINDO, Hermila, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*, México, s/e, 1919.
- ORELLANA MADRID, Laura, *Hermila Galindo. Una mujer moderna*, México, Conaculta, 1999.
- PUENTE, Ramón, *La dictadura, la Revolución y sus hombres*, México, INEHRM, 1985.
- REED TORRES, Luis y María del Carmen Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, 2ª edición, México, Club Primera Plana-Edamex, 1998.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 8ª reimpresión, 1988.
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Hermila Galindo. Sol de Libertad*, México, Instituto de Cultura del Gobierno de Durango/Congreso del Estado de Durango/UAEH, 2010.
- , *1916. Segundo Congreso Feminista de México. Crónica Centenaria*, México, UAEH, 2013.
- , “Prólogo” *La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indolantino*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2015.

Hemerográficas

- MATUTE, Álvaro, “El fantasma de la intervención. Los Estados Unidos y México en 1919”, *Revista Historia de México*, vol. 16, núm. 016, Academia Mexicana de la Historia-UNAM, 1998.
- MARTÍNEZ GARZA, Minerva, “Análisis histórico de la desigualdad por razón de género en México”, *Revista de Derecho UNED*, núm. 13, 2013, p. 292.
- “Mensaje de la señorita Hermila Galindo al Jefe del Ejército Constitucionalista”, *Periódico El Pueblo*, miércoles 30 de diciembre de 1914, p. 7. En Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

80 • HERMILA GALINDO: IDEAS DE VANGUARDIA...

La Mujer Moderna, núms. 1, 54, 59 y 68, (1915-1919). En Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

“La Srita. Galindo opina sobre su candidatura”, *El Universal*, 3 de marzo de 1917. En Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

ORELLANA MADRID. LAURA. “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, *Signos Históricos*, núm. 5, enero-junio, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2001, pp. 109-137.

Electrónicas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. Disponible en: www.inegi.gob.mx

“Historia del movimiento obrero. Los IWW (1905-1921): el fracaso del sindicalismo revolucionario en EE.UU”, *Revista Internacional*, 6 de junio, 2006. Disponible en: http://es.internationalism.org/cinco_iww_segunda-parte

KILLONTAI, Alejandra, *La mujer nueva*. Disponible en: www.old.oje.es/wp-content/uploads/2010/01/h-mujer-nueva.pdf

“Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga”, en *500 años de México en documentos*. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1903_202/Manifiesto_del_Club_Liberal_Ponciano_Arriaga_centra_1780.shtml

“Manifiesto de un grupo de vecinos de Jiménez Coahuila”, en *500 años de México en documentos*. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1906_199/Manifiesto_de_un_grupo_de_vecinos_de_Jimenez_Coahuila_1785.sht

Portal Académico del CCH-UNAM. Disponible en: <http://portalacademico.cch.unam.mx/>

STUART MILL, John, *La esclavitud femenina*, en Biblioteca Virtual Universal. Disponible en: www.biblioteca.org.ar/libros/70864.pdf

Archivos y bibliotecas

Archivo personal del licenciado Alfonso Ballesteros Topete

Archivo personal de Rosario Topete Galindo

Hemeroteca Nacional

Fondo Reservado

Documentos

Carta de Luis Cabrera a Hermila Galindo. 1o. de noviembre de 1939, en Archivo personal del Lic. Alfonso Ballesteros Topete.

Carta del Sr. Salvador Alvarado, gobernador del Estado de Yucatán, a Hermila Galindo, Mérida, Yuc. 12 enero 1916, en Archivo personal del licenciado Alfonso Ballesteros Topete.

